



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E
INNOVACIÓN - SENNOVA

CONVOCATORIA ARTÍCULOS PARA REVISTA SENNOVA

Resultados de la evaluación de los resúmenes para la Revista Sennova

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Convocar a los investigadores de los Centros de Formación Profesional del SENA y grupos de investigación para que presenten artículos producto de la investigación aplicada, la innovación y el desarrollo tecnológico, tendientes al fortalecimiento de la visibilidad y difusión de resultados.

2. RESULTADOS

En la primera fase de la presente convocatoria los autores interesados debían enviar un resumen de acuerdo con los requisitos establecidos en esta.

Se presentaron un total de 162 resúmenes. En el proceso de evaluación se aprobaron 115 resúmenes. No se aprobaron 47.

Se establecieron cinco criterios de evaluación: 1) **Coherencia** del resumen (desarrollo el tema del artículo con claridad y concisión. Se entiende de qué trata la investigación). 2) **Cohesión** (buena redacción, ortografía y puntuación). 3) Que la propuesta de cuenta de **resultados de Investigación Aplicada** (El resumen da cuenta de que el artículo es producto de la investigación aplicada de un grupo de investigación o centro de formación del SENA. La investigación es original). 4) **Pertinencia** de la investigación (el tema del artículo, según el resumen, da cuenta de las necesidades de Investigación Aplicada (IA) del Centro de Formación (CF) respectivo, del SENA y del país). Y 5) **Profundidad** de la propuesta (la información del resumen es rica en datos, fuentes y evidencia).

Así mismo, se tuvieron en cuenta cinco (5) niveles de evaluación de 0% a 100%. Se aprobaron los resúmenes que obtuvieron un porcentaje superior al 60% en la evaluación. No se aprobaron los resúmenes que obtuvieron porcentajes de menos del 60%.

+ Trabajo





Los autores cuyos resúmenes fueron aprobados pueden enviar sus artículos para evaluación. Ver archivos adjuntos: “Resultados de la evaluación de los resúmenes para la Revista Sennova” y “Resultados de Resúmenes para la Revista Sennova (ADENDA)”.

Observaciones generales para la recepción de artículos:

- La recepción de los artículos no implica necesariamente su publicación, pues estos pueden ser rechazados por el editor o los pares evaluadores, de acuerdo con los criterios de evaluación.
- Los artículos deben ser inéditos.
- Se publicará solo un artículo del mismo autor (es) por número de la revista.
- Los artículos deben ser enviados una sola vez para evitar congestión en el correo.
- Los artículos deben estar escritos en español. Sin embargo, el título, las palabras clave y el resumen también deberán escribirse en inglés.
- El autor o los autores deben presentar el artículo original en formato digital, o enviarlo por correo electrónico en una versión reciente de Microsoft Word, en tamaño carta, por una sola cara, a espacio doble y en letra Arial de 12 puntos. No se aceptarán artículos en otro formato.
- No se aceptarán artículos en PDF.
- Los artículos no deben enviarse prediseñados ni diagramados. De estos procesos se encargará la editorial que desarrolle la revista.
- Los artículos que no sean publicados en el primer número de la revista podrán ser publicados posteriormente en otros números (en futuras convocatorias) o en otros medios dispuestos por Sennova en su momento, previa consulta con el autor (es).
- Para otras consideraciones consultar la convocatoria y las políticas editoriales en el link de Sennova.

+ Trabajo

